



SECRETARÍA DE
HACIENDA



CONCURSO DE INNOVACIÓN



2022

Presentación

La Alcaldía Mayor de Cartagena, junto con la Universidad Tecnológica de Bolívar, El laboratorio de Creatividad e Innovación El Patio, European Latin-American Network in Support of Social Entrepreneurs ELANET, Erasmus+ y el Comité Universidad Empresa Estado CUEE; quieren premiar las ideas innovadoras que permitan resolver problemáticas de la comunidad cartagenera; afectando positivamente la economía y el desarrollo local.

Antecedentes

La Alcaldía de Cartagena en su Plan de desarrollo Distrital, “Salvemos Juntos a Cartagena 2020-2023” estableció el Pilar “Cartagena Contingente” y a través de la Línea Estratégica “Competitividad e Innovación”, el programa “Cartagena Ciudad Innovadora”, se propone como una estrategia que busca incentivar y articular todas las acciones que promuevan la investigación, la innovación y el desarrollo de productos y servicios de alto valor agregado en la ciudad. En este marco, la Alcaldía de Cartagena ha desarrollado convenios que buscan el fortalecimiento empresarial y el estímulo a emprendimientos creativos con enfoque de innovación en el Distrito, logrando materializar:

- **Prototipado e Ideación:** Formación a 50 emprendimientos en diagnóstico, focalización, plan de implementación, desafíos, seguimiento y cátedra diseño, seguimiento y cátedra de experimento comercial, seguimiento y cátedra de manejos financieros y preparación para DEMODAY



- **Cultura y Modelo de Innovación:** Guía para construir Cultura de Innovación en la empresa, para traducir sus ideas en innovación y ser más competitivos en el mercado.
- **Desarrollo de nuevos productos con enfoque de innovación:** Potenciamiento de emprendimientos a través de medios tecnológicos con el fin de crear soluciones o canales digitales que sean más amigables con el cliente, y se adapten a la nueva era digital

Por su parte, la Universidad Tecnológica de Bolívar - UTB - es una universidad privada sin fines de lucro fundada en 1970 y ubicada en la ciudad Cartagena de Indias (Colombia). También conocida como UTB, es una universidad regional liderada por las asociaciones empresariales más importantes de la ciudad (ANDI, Camacol, Cámara de comercio de Cartagena, Fenalco y ACOPI). La UTB fue la primera institución de la ciudad que recibió la Acreditación Institucional, que es el reconocimiento de más alta calidad que otorga el Ministerio de Educación Nacional a las instituciones de educación superior en Colombia. A través de su trabajo cuenta con el laboratorio de creatividad e innovación “El Patio” como una unidad que facilita la investigación, la creación, el diseño, la implementación y la gestión de la competitividad, la ciencia, la tecnología y la innovación a nivel de un territorio o de un grupo de empresas. La experiencia académica y empresarial en la gestión de la innovación llevó a la Universidad Tecnológica de Bolívar, a crear el Laboratorio de Creatividad e innovación hace 9 años siendo este el primero en su estilo en Colombia y uno de los pocos a nivel de Universidades en Latinoamérica. En el marco de estos años “El Patio” ha sido reconocido a nivel regional e internacional:

- Premio a la calidad a mejor proyecto Universidad Tecnológica de Bolívar año 2015.
- Reconocimiento internacional como Centro de emprendimiento de excelencia Young Business de la OEA 2015.
- Premio a la Innovación en Bolívar por parte de la Cámara de Comercio de Cartagena en categoría academia en el año 2016.
- Premio a la calidad Proyecto Laboratorio de creatividad e innovación año 2016.
- Ganadores de campus de innovación mejor modelo de negocio año 2016.

Además, cuenta con un equipo humano certificado en diferentes metodologías para procesos de emprendimiento e innovación como son: Lego Serious Play, Solución Creativa de Problemas, Wakeupbrain.

Es así como en el año 2021, producto de la alianza Alcaldía-UTB, se lanzó la primera versión del **Concurso de Innovación** el cual premió el desarrollo de cuatro ideas innovadoras que brindaban soluciones a problemas calidad de vida, agua limpia, energía, manejo y aprovechamiento de residuos; cambio climático y salud en el Distrito de Cartagena de Indias. Para ello, se diseñaron

cuatro (4) categorías: Ciudades y comunidades sostenibles, Impacto al medio ambiente, Género y Educación de calidad. En esa primera versión se obtuvo un total de 42 postulaciones las cuales fueron evaluadas según las siguientes categorías:



Al finalizar el proceso de evaluación, los ganadores del concurso fueron:

- CRISTIAN JOSÉ TORRES MONTES en la categoría de **Educación de calidad**.
- ALEXANDER DURÁN MACÍAS en la categoría **Ciudades y comunidades**.
- JULIO GUTIERREZ CASTAÑEDA en la categoría de **Género**.
- JAIR JESID FRIAS CRIZON en la categoría Impacto al **medio ambiente**.

Debido al éxito de la primera versión del concurso tanto en interés de participantes como en el desarrollo del proceso educativo como detonante de éxito de las iniciativas ganadoras que ya se traduce en acciones positivas al interior de las comunidades, se decide lanzar esta segunda versión, con el fin de identificar, estimular y premiar el desarrollo de nuevas ideas que brinden soluciones innovadoras a desafíos en el territorio, continuando así con el aporte a la transformación de la ciudad.

Objetivo

Seleccionar y premiar el desarrollo de cuatro ideas innovadoras que den soluciones a problemas calidad de vida, agua limpia, energía, manejo y aprovechamiento de residuos; cambio climático y salud en el Distrito de Cartagena de Indias.

Modalidad

Las **innovaciones** de los participantes deben tener una maduración tecnológica de 1 a 3 según lo establecido en la escala de Technology Readiness Levels (TRLs)¹. Esta escala considera 9 niveles que se extienden desde los principios básicos de la nueva tecnología hasta llegar a sus pruebas con éxito en un entorno real. (Bakke, 2017)

El concurso aceptará innovaciones clasificadas en los siguientes 3 niveles:

- TRL 1: IDEA BÁSICA. Principios básicos observados y reportados. Investigación básica
- TRL 2: CONCEPTO O TECNOLOGÍAS FORMULADOS. Concepto y/o aplicación tecnológica formulada. Formulación de la tecnología.
- TRL 3: PRUEBA DE CONCEPTO. Función crítica analítica y experimental y/o prueba de concepto característica. Investigación aplicada. Prueba de concepto.

Categorías

Este concurso cuenta con cuatro categorías de participación:

1. **Ciudades y comunidades sostenibles.** Emprendimientos que a partir de su modelo de negocio promuevan:
 - Mejoras en la movilidad (Transporte).
 - Acceso a energía segura, sostenible y moderna.

¹El "Technology Readiness Levels" o "Escala de Madurez Tecnológica", es un método para comprender la madurez técnica de una tecnología. Los TRLs permiten tener un dato de referencia consistente para comprender la evolución de la tecnología, independientemente de su experiencia técnica. Su uso generalizado se ha extendido en el desarrollo de proyectos de cualquier tipo de sector con el objetivo no solo de conocer y calificar en el nivel de la escala de madurez de cierta tecnología, sino, además, para tener una idea más clara de su potencial de innovación.

- Mejorar el acceso a agua potable.
- Desarrollo de mecanismos de generación de energías limpias.
- Turismo sostenible

2. **Impacto al medio ambiente.** Emprendimientos que generen soluciones para afrontar los efectos de la contaminación, el cambio climático y sus impactos en la salud y la calidad de vida:

- Conservación y restauración de ecosistemas
- Eco-turismo.
- Bienestar y salud para diferentes grupos poblacionales.
- Economía circular
- Gestión y aprovechamiento de residuos.

3. **Género.** Emprendimientos que generen soluciones para:

- Disminución de brechas de género.
- Generación de empleo digno e incluyente para mujeres cabeza de hogar.
- Reducción de la violencia de género.

4. **Educación de calidad.** Emprendimientos que a partir de su modelo de negocio aporten al mejoramiento de la educación:

- Educación inclusiva, equitativa y de calidad para niños, niñas, jóvenes o adultos.
- Mejoramientos de espacios, ambientes educativos o promoción de ambientes de aprendizaje incluyentes.

Dirigido a

Profesionales universitarios residiendo en la ciudad de Cartagena, que puedan acreditar su residencia continua en la ciudad por un tiempo mínimo de 5 años².

² Incluidas todas las poblaciones que se auto-reconocen pertenecientes a grupos étnicos, población con discapacidad, víctimas del conflicto armado, migrantes, personas con capacidades y/o talentos excepcionales; y población en restablecimiento de derechos.

Premios

Los ganadores serán elegidos a discreción única y exclusiva de los miembros del jurado y de acuerdo con la calidad de los proyectos según los criterios definidos.

Se seleccionará un ganador por categoría, quien ganará una (1) beca del 100% para estudiar la Maestría en Gestión de la Innovación en la Universidad Tecnológica de Bolívar.

Compromiso de los ganadores

Los costos de la premiación materializada en una (1) beca del 100% para el estudio de la “Maestría en Gestión de la Innovación” en la Universidad Tecnológica de Bolívar, es susceptible a condonación si el beneficiario cumple con los siguientes compromisos:

1. Culminar su programa de estudios.
2. Obtener su título y presenta un Informe final del Proyecto de Trabajo Comunitario Social y/o Académico, debidamente aprobado por el respectivo Comité Asesor.
3. El Trabajo Comunitario Social y/o Académico de grado desarrollado para la obtención del título de Maestría en Gestión de la Innovación, deberá enfocarse en el territorio cartagenero, y contribuir al objetivo de promover la investigación, la innovación y el desarrollo de productos y servicios de alto valor agregado en la ciudad, teniendo en cuenta las categorías establecidas en esta convocatoria.
4. Participar de manera activa y comprometida en las actividades que demande la línea estratégica “Competitividad e Innovación”, del programa “Cartagena Ciudad Innovadora” del Plan de Desarrollo Distrital “Salvemos Juntos a Cartagena 2020-2023” liderados por la Secretaría de Hacienda.
5. Suscribir con Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias o la Universidad Tecnológica de Bolívar, un contrato de préstamo beca condonable, el cual deberá ser suscrito adicionalmente por un codeudor que cumpla con los requisitos mínimos exigidos en la presente política. Tanto el estudiante como el codeudor firmarán un pagaré en blanco con la respectiva carta de instrucciones.
6. Cumplir con la totalidad de los requisitos establecidos en los reglamentos académicos de la Universidad Tecnológica de Bolívar (UTB), así como los que de manera específica sean establecidos en la Maestría en Gestión de la Innovación de la UTB.
7. Mantener un promedio académico de 4.0 semestre o acumulado.
8. Realizar su trabajo de grado en la temática seleccionada para participar en este concurso, con impacto en el distrito de Cartagena de Indias. Este proyecto estará orientado por un investigador principal asignado por la UTB

9. Acreditar semestralmente su cumplimiento a la UTB mediante certificación que expida la institución.
10. Acreditar la graduación en la Maestría en Gestión de la Innovación de la UTB, en el plazo establecido en el contrato de préstamo condonable.
11. Toda la producción intelectual y las ponencias que se presenten en congresos, conferencias, talleres y demás eventos académicos, resultante de las actividades de formación y descubrimiento y creación, deberá incluir como afiliación institucional la UTB y el grupo de investigación.
12. Participar, según indicaciones de la Universidad, en los trámites a que hubiere lugar en los procesos de gestión de la propiedad intelectual.
13. Cumplir con los estatutos, reglamentos, políticas y procedimientos de la UTB y actuar de conformidad con ellos.
14. Guardar confidencialidad sobre la información y documentación conocida durante su participación en actividades de descubrimiento y creación.
15. Los ganadores deberán firmar un documento de compromiso sobre los puntos anteriores.

Requisitos

1. Diligenciar completamente el formulario de inscripción antes del 27 de noviembre del 2022 a las 11:59 p.m.
2. Tener una iniciativa innovadora con nivel de madurez: TRL 1, 2 o 3.
3. Ser profesional universitario.
4. Ser mayor de 18 años.
5. Tener domicilio en la ciudad de Cartagena por un tiempo mínimo de 5 años.

Cronograma

Actividad	Fecha
Inscripciones al concurso	Del 9 al 27 de noviembre del 2022
Evaluación por parte de pares expertos	Del 29 de noviembre al 2 de diciembre del 2022
Publicación de resultados –finalistas	5 de diciembre del 2022
Jornada de formación de finalistas (presencial)	6 de diciembre del 2022
Sustentación de finalistas (presencial)	12 de diciembre del 2022
Publicación de resultados – ganadores	13 de diciembre del 2022
Acto de premiación	16 de diciembre del 2022

Contenido mínimo de la propuesta para concursar

1. Seleccionar una categoría del concurso.
2. Descripción de la innovación que se propone.
3. Descripción del problema y/o necesidad a resolver.
4. Identificar el mercado, usuarios o beneficiarios de la innovación propuesta.
5. Descripción de los resultados o entregables esperados, que aporten a la competitividad y la innovación de Cartagena.

Criterios de evaluación

Criterio	Puntaje máximo
Articulación y coherencia entre los objetivos y el diseño de la iniciativa propuesta.	25
Existe un mercado claramente identificado, usuarios o beneficiarios y requerimientos del producto (productos, nuevo conocimiento, resultados de investigación) definido que será desarrollado y validado).	15
Se evidencia una definición clara y precisa de los resultados o entregables de la iniciativa, los cuales aportan a la competitividad y la innovación de Cartagena, contribuyen a solucionar el problema o necesidad identificada o tienen aplicación real en la sociedad.	15
El desarrollo de la iniciativa traerá como resultado una innovación o la materialización del conocimiento en un prototipo funcional para un nuevo o significativamente mejorado proceso, producto o servicio.	20
Potencial que tiene la iniciativa para crecer y expandirse a otras comunidades.	15
Involucramiento y uso de la tecnología para el desarrollo.	10

Autorización de uso de datos personales

Para todos los efectos legales, la postulación, de forma inequívoca y exclusivamente para los fines de la presente convocatoria implica obligatoriamente la autorización expresa del titular de información, para el tratamiento de sus datos personales por parte de la Universidad Tecnológica de Bolívar y la Secretaria de Hacienda del Distrito de Cartagena. La persona jurídica en cuyo nombre se presenta la postulación declara que ha recibido autorización expresa de todas las personas naturales y jurídicas vinculadas a esta propuesta y a este proyecto, para suministrar la información a que hace referencia la ley de manejo de datos, comprometiéndose a responder ante la Universidad Tecnológica de Bolívar y y la Secretaria de Hacienda del Distrito de Cartagena, por cualquier demanda, litigio presente o eventual, reclamación judicial o extrajudicial, formulada por cualquiera de las personas naturales o jurídicas vinculadas a la propuesta y el proyecto.

Bibliografía

Bakke, Kjersti. (2017). Technology readiness levels use and understanding.
<https://openarchive.usn.no/usn-xmlui/handle/11250/2452831>